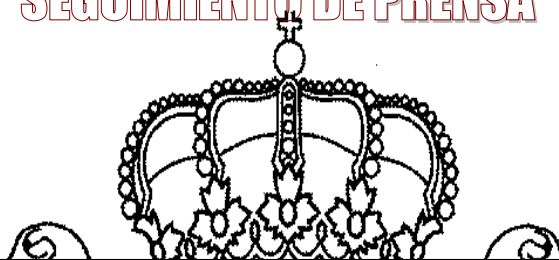




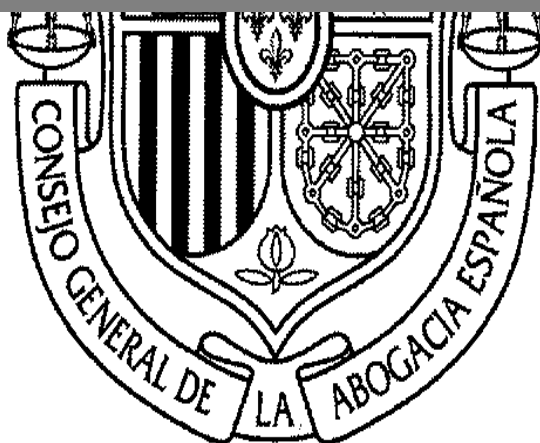
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de junio de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Sonia Gumpert será candidata al Colegio EL MUNDO

La abogacía internacional se cita en el ICAM para analizar las cuestiones de más interés de la profesión DIARIO JURÍDICO

Entrevista a Rodolfo Tesone, presidente de la sección de Abogados TIC del ICAB

DIARIO JURÍDICO

La familia del jurista detenido en Libia crea una plataforma para su liberación

HERALDO DE ARAGÓN

La Fundación Goya en Aragón sigue incorporando nuevos colaboradores NOTICIAS JOVENES

Los abogados colegiados tramitaron 6.482 asuntos de oficio y de guardia en 2011

EL PUEBLO DE CEUTA

El Colegio de Abogados cumplirá en 2014 sus primeros cincuenta años de vida

EL PUEBLO DE CEUTA

Mariano Durán; "El arbitraje, una solución para la situación de la asfixia que vive la Administración de Justicia" LAWYERPRESS

Un nuevo delegado luchará para que los abogados sean un colectivo unido

DIARIO DE IBIZA

El Colegio de Abogados estrena en julio el turno especial de Extranjería

HUELVA INFORMACION

El Colegio de Abogados de Jaén pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, un cargo que ejerce Juan Carlos García- Ojeda LAWYERPRESS

Antequera pide tener un juzgado de vigilancia penitenciaria ante la apertura de la nueva cárcel

SUR

La justicia i la crisi econòmica NACÍÓ DIGITAL

La reina, amb la defensa animal LA VANGUARDIA



Abogados / Debate

Sonia Gumpert será candidata al Colegio

E. M.

La abogada Sonia Gumpert, que recientemente denunció la práctica desaparición del servicio médico del Colegio de Abogados, encabezará una candidatura a las próximas elecciones.

En el programa que prepara la candidata está la creación de la figura del Defensor del Abogado, «que será avalada y protegida por el propio Colegio y al mismo tiempo independiente de éste». «Será elegido por los colegiados y su razón de ser es la defensa de los intereses de los letrados», añade.

Además, propone crear un servicio de «reclamación de minutos de honorarios de los abogados» y medidas para conciliar la vida laboral y familiar.

diariojuridico.com - [Derecho y Noticias Jurídicas](#)

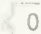
toda la actualidad del mundo del derecho

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / La abogacia internacional se cita en el ICAM para analizar las cuestiones de más interés de la profesión

La abogacia internacional se cita en el ICAM para analizar las cuestiones de más interés de la profesión

15/06/2012 By [lsanchez](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta  0

1

0



Juan Antonio Cremades es la cara visible, por cuarto año consecutivo de estos Encuentros Internacionales que organiza el ICAM con regularidad y quen esta ocasión arrancaron ayer con un cóctel de bienvenida para los más de trescientos invitados, entre ellos 170 presidenets de colegios, consejos generales y asociaciones de abogados de 36 países, que tuvo lugar en el Museo Lázaro Galdiano:”en esta oportunidad su trascendencia institucional es notable viendo la lista de ilustres asistentes que tenemos.”

También abordar asuntos como el de las instituciones arbitrales y judiciales en Africa es otro reclamo importante para el asistente, al igual que el llamado derecho de OADA, el CIADI africano que gestiona los

asuntos arbitrales de ese continente. Para abordar estas cuestiones se crearán diversas mesas de trabajo centradas, entre otros asuntos, en la Libertad de Establecimiento y Prestación de Servicios, y en el análisis de distintos Sistemas Supranacionales de Justicia y Arbitraje. Asimismo se debatirá sobre cuestiones tan importantes para los abogados como la denominada Venta a Pérdida, o los nuevos modelos de gestión de clientes

Fuera del programa, pero no por ello menos importante, este encuentro coincide con la celebración de la V Conferencia de la Unión de Abogados del Mediterráneo (UOAM), liderado por el Colegio de Nápoles que bajo el título Libertad de circulación y establecimiento en el área euro-mediterránea, trata de compartir formas de actuación por medio de la participación de destacados representantes de las abogacías de Italia, Albania, Marruecos, Argelia, Libia, Líbano y Turquía.

“Hay una gran representación, explica **Cremades** y en este momento “se da la circunstancia que el propio decano y la Junta de Gobierno del colegio de Estambul están sufriendo grandes presiones por el ejercicio libre de la abogacía”. Desde su punto de vista este tipo de conflictos es lo que justifica la existencia de los colegios, “un abogado aislado, está desprotegido ante ciertos eventos, si tiene detrás a su colegio realmente al final contará con el respaldo de otras instituciones colegiales de todo el mundo”.

Todos los asistentes podrán hablar de la crisis y cómo están percibiendo esta realidad problemática que parece ha hecho que los honorarios de los despachos hayan descendido notablemente. “Es evidente que es un momento complicado a nivel mundial con lo cual los despachos sabemos que tenemos que ajustar nuestros honorarios a nuestros clientes que lo están pasando mal”, comenta Cremades.

La ceremonia de apertura se celebrará hoy viernes en el Tribunal Supremo y será presidida por **Antonio Hernández-Gil**, Decano del Colegio de Abogados de Madrid. Además de dar la bienvenida a los asistentes, aprovechará la ocasión para proceder a la firma de un acuerdo de adhesión a la organización de colegios de abogados CIB y de un convenio con el Colegio de Abogados de Milán, presentar un libro publicado conjuntamente con altas instituciones mexicanas y otorgar la medalla de honor a cinco ilustres juristas del entorno internacional.

Los Encuentros de Madrid hacen hincapié este año en la realidad que vive un mundo cada vez más global, y tratan hacer propuestas para el mejor desarrollo de las distintas normativas de los países participantes, que deberán converger hacia soluciones comunes para dar respuesta a sociedades cada vez más interrelacionadas. “Es fundamental que la abogacía internacional vea a Madrid en general y al ICAM en particular como un referente a nivel internacional de nuestra profesión” confiesa el responsable del área internacional del ICAM a este periodista



-- [Descargar La abogacía internacional se cita en el ICAM para analizar las cuestiones de más interés de la profesión como PDF](#) --

Related Posts

None

[diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas](#)

toda la actualidad del mundo del derecho



- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Entrevistas](#) / Rodolfo Tesone, Presidente de la Sección de Abogados TIC del ICAB: "Si no nos subimos al carro de la abogacía digital no seremos competitivos"

Rodolfo Tesone, Presidente de la Sección de Abogados TIC del ICAB: "Si no nos subimos al carro de la abogacía digital no seremos competitivos"

15/06/2012 By [cturro](#) [Leave a Comment](#)

0



Barcelona acoge el próximo 29 de junio el Digital Law Congress, un evento de primera fila que aúna a tecnología con el derecho. Un encuentro que se presenta apasionante, no sólo por la lista de ponentes que intervendrán – entre los que se encuentran eminencias como Lawrence Lessig – sino porque es el primer congreso que se celebra en todo el mundo que hablará de todas las materias que integran el derecho digital. Y es que las nuevas tecnologías han revolucionado muchos sectores, pero también en el ámbito jurídico han tenido un impacto más que evidente. Las tradicionales jurisdicciones se ven afectadas por todo lo que puede generar Internet y, al mismo tiempo, los profesionales del sector deben adaptarse a una nueva realidad.

De esta manera, el congreso, que lleva por nombre “digital law congress” tratará aspectos como la privacidad, ecommerce, social media, ciberdelincuencia, etc. Es decir que en definitiva, no se encasilla en el derecho informático sino que se analizará y debatirá todo el derecho relacionado con el aspecto digital. Con esta cita como telón de fondo, DIARIO JURÍDICO, medio colaborador de este importante certamen entrevista a Rodolfo Tesone, Presidente de la Sección de Abogados TIC en el Colegio de Abogados de Barcelona y organizador del evento, para hablar, no sólo de la jornada del día 29 sino también, para recorrer de la mano de un experto algunas de las problemáticas que generan actualmente las nuevas tecnologías.

Tesone se enmarca a sí mismo dentro de los llamados abogados 2.0. De hecho, es experto en Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con más de 10 años de experiencia. Se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona y cursó el Posgrado en Derecho de Internet y Comercio Electrónico por la Universitat Oberta de Catalunya, i la Universitat de les Illes Balears (UOC-UIB). Es Master en Derecho de Internet y de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación por el

Instituto Europeo EFI, Operador de Autoridad de Registro del Sistema Abierto de Certificación, y Experto Implantador en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (por APPLUS). Actualmente, además de presidir una sección de abogados del ICAB, es presidente de ENATIC y miembro del Comité de Expertos en Consejo General de la Abogacía Española.

“Nosotros consideramos que el derecho digital afecta de forma transversal a prácticamente todo el derecho”, explica Tessarollo, “y precisamente por eso cuando tuvimos la idea de impulsar este proyecto queríamos que se tratara de un congreso que tuviera esa connotación de derecho digital”. Lo cierto es que en derecho informático ya hay muchas asociaciones y federaciones que están organizando congresos desde hace años sobre privacidad, o propiedad intelectual, etc. A pesar de tratarse de la primera convocatoria, la ambición es grande “el evento nace con el espíritu de convertirse en la cita anual del derecho digital”.

¿Cuáles son los atractivos de este evento que aúna derecho y tecnología?

Por un lado, el hecho de poder tocar toda la temática relacionada con el derecho digital en una jornada. Normalmente para hacer esto tienes que asistir a diferentes jornadas y aquí se engloba todo en la misma. Además, nos podemos colgar la medalla de haber conseguido a los mejores ponentes que hay en estos momentos en el circuito del derecho digital a nivel internacional. Sin ir más lejos, lo que destaca por encima de todo es la oportunidad de poder contar con **Lawrence Lessig**. A mi en tono coloquial me gusta decir que es el Messi de lo nuestro, porque es una persona de absoluta referencia. Él ofrecerá la primera ponencia plenaria.

En la segunda abrimos fuego con **Enrique Dans**, **Chema Alonso**, y **Ramsés Gallego**. La intención es que en este primer panel de personas que no son abogados, Enrique pueda explicar desde la perspectiva económica qué nos vamos a encontrar en la sociedad de la información, por su parte Chema expondrá cuáles van a ser los retos de hacking que tenemos que tener en cuenta y **Ramsés Gallego** detallará las últimas novedades tecnológicas para contextualizar un poco los paneles que van a venir a continuación. A partir de ahí la temática es estrictamente jurídica. Y se hablará de community manager, de ciberdelincuencia, de redes sociales, privacidad, propiedad intelectual, ecommerce, etc.

¿Quiénes pueden estar interesados en acudir?

Desde los abogados especializados en esta materia, que es un colectivo creciente – en el ICAB somos más de 700 – pero también al resto de abogacía catalana y española e incluso a aquellos colectivos o asociaciones profesionales que tengan algún punto de relación con la sociedad de la información. Es importante poder posicionar a la abogacía en este contexto, es decir en primer lugar globalizado y en segundo lugar competitivo. Porque si no nos subimos al carro de la abogacía digital no somos competitivos en un mercado global y otros despachos nos van a venir a quitar clientes y cuota de negocio.

El derecho digital es transversal. ¿Eso qué implica y cómo puede prepararse un abogado?

Es evidente que afecta de forma transversal a prácticamente todas las áreas del derecho. Sin ir más lejos un procesalista tiene que entender muy bien toda la parte de evidencias electrónicas, en derecho administrativo hay que llevar al dedillo toda la parte de administración electrónica, y un penalista debe controlar obviamente los delitos informáticos.

Y ahora una de las cosas que creo que es importante dejar claro es que esta es una inmejorable oportunidad generacional para disfrutar de oportunidades laborales. En el sentido de que en el mundo de la abogacía para gozar de una cierta reputación profesional hoy en día en materias de penal, civil, administrativo, el primer requisito es tener una experiencia muy consolidada. Eso, para gente más joven es inalcanzable hasta dentro de unos años.

Sin embargo, por un tema generacional, y por cuenta de la revolución que estamos viviendo relacionado con la sociedad de la información se nos abre una gran oportunidad profesional que viene de dos apartados: por parte de los llamados nativos digitales, es decir, todos los compañeros que están ahora acabando la carrera o que la van a acabar y no saben a qué carrera apuntarse que de alguna manera llevan incorporado en su software toda esta cultura digital.

De hecho estamos detectando que un importante porcentaje de las últimas promociones pta por esta especialización. Y en este capítulo hay algo también muy importante que reivindicar, y es que es necesario que se incorpore con urgencia a los planes de estudio de la universidad todos estos temas que en estos momentos no existen.

Y a nivel de legislación cómo crees que se ha regulado esta materia?

Fatal. El problema es que estamos intentando resolver conflictos digitales con una administración de justicia del siglo XIX. Nosotros somos partidarios de crear plataformas de resoluciones extrajudiciales de conflictos vía arbitraje o mediación y sobretodo plataformas de auto resoluciones automatizadas. Hay varios ejemplos, como por ejemplo el de eBay, donde ya están previstos los diferentes conflictos que se pueden producir y hay unas resoluciones internas que ayuda a resolverlos casi de forma automática.

Otro problema es que no tenemos los recursos necesarios, porque no podemos resolver estos conflictos digitales con una administración de justicia del siglo XIX del mismo modo que no podemos resolver conflictos globales con jurisdicciones estatales o locales. Internet es global, es mundial.

Uno de los elementos que más llama la atención es el crecimiento del crimen orgnaizado o cibercrimen..

Sí, y se está industrializando. Son auténticas redes que de alguna manera están delinquiendo porque no hay nadie que les pueda poner el lazo. De hecho cuando el año pasado se monta la primera Comisión Internacional entre Unión Europea y estados Unidos contra el cibercrimen se hace porque se detecta que el volumen de dinero que mueve el crimen organizado asciende a 28.000 millones de euros. Estamos hablando de cantidades absolutamente bestiales en los tiempos que corren. Es necesario además que se incluya una coordinación para perseguir el delito a nivel internacional.

En España ha habido mucha polémica con todo lo relacionado con la propiedad intelectual y la llamada Ley Wert-Sinde

Precisamente el hecho de contar con **Lawrence Lessig** para el congreso es una declaración de intenciones, porque es el padre de la cultura libre. Él de hecho utiliza un ejemplo que se entiende muy bien. Nosotros podríamos reunirnos y conseguir que el legislativo promulgara una ley para que dentro de 10 días prohibiera la ley de la gravedad. Nos podemos llegar a poner de acuerdo, pero dentro de 10 días cuando vayamos a tirar una piedra, se va a caer al suelo porque la ley de la gravedad no la vamos a poder resolver. Es un muy buen ejemplo para explicar que lo que son los patrones clásicos de defensa de legislativos en propiedad intelectual en el contexto globalizado de internet no tienen sentido. Por mucho que nos empeñemos hay que buscar fórmulas innovadoras legislativamente hablando que permitan proteger algo tan importante como es la propiedad intelectual pero con dotes de realismo. En el equilibrio está la virtud. Pero es un tema apasionante que se tratará también en el Congreso.



-- [Descargar Rodolfo Tesone, Presidente de la Sección de Abogados TIC del ICAB: "Si no nos](#)



La familia del jurista detenido en Libia crea una plataforma para su liberación

El embajador español en Libia explica que Esteban Peralta «no está imputado» en una llamada del alcalde de Zaragoza. CHA y UPyD reclaman una declaración del Gobierno

ZARAGOZA. Ana Peralta Losilla, hermana del jurista aragonés de la Corte Penal Internacional (CPI) detenido en Libia hace una semana, y todos los amigos van a crear una plataforma de apoyo en defensa de la liberación de Esteban Peralta Losilla.



Esteban Peralta. HA

La plataforma va a crear una página en Facebook que recoja un bombardeo de mensajes solidarios para enviarlos hasta el Consejo Nacional de Libia, que acaba de retrasar las elecciones debido a la situación del país. Además, pretenden que la situación de Esteban Peralta no se olvide porque «es un español detenido ilegalmente» y en una semana todavía no se ha escuchado una declaración oficial del Gobierno.

El embajador español en Libia, José Riera, explicó ayer por teléfono al alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, que el jurista aragonés de la CPI «no está imputado, pero permanece detenido» mientras que las autoridades li-

bias (el fiscal general) «recaba información» sobre los documentos intervenidos a la abogada australiana, que está acusada junto con la traductora libanesa después de la entrevista con el hijo de Gadafi en Zintan. Asimismo, Riera detalló que «Peralta está bajo los auspicios de la emba-

jada española» a la espera de que sea puesto en libertad. Fuentes diplomáticas explicaron a HERALDO que «está encauzada» la situación de Peralta aunque no se pone «una fecha» de liberación.

Belloch envió una carta a María Galanopoulou, esposa del jurista natural de Grecia, para apoyarla. El alcalde llevará como senador el caso a la comisión de Exteriores en el Senado para que se pronuncie en favor de Esteban Peralta.

Por su parte, Chesús Yuste, diputado de CHA (la Izquierda de Aragón), y UPyD reclamaron ayer un pronunciamiento del Gobierno en apoyo al jurista zaragozano. Yuste consideró que es ne-

EL DATO

7

Esteban Peralta Losilla, jefe de la sección de apoyo legal de la Corte Penal Internacional, lleva siete días detenido con sus tres compañeros en Zintan, una localidad al suroeste de Trípoli, tras entrevistar al hijo de Gadafi en una prisión.

HA DICHO

«Esteban Peralta no está imputado, aunque se encuentra detenido hasta que recaben información de unos documentos»

JOSÉ RIERA

Embajador español en Libia

cesaria una declaración pública y urgente del Gobierno de España en apoyo a los detenidos en Libia, así como realizar cuantas gestiones sean necesarias ante las autoridades libias para conseguir la liberación inmediata.

CHA y UPyD presentaron varias iniciativas parlamentarias en la que reclaman al Ministerio de Asuntos Exteriores cuantas gestiones sean necesarias para conseguir la libertad de los miembros de la Corte Internacional.

Colegio de Abogados

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza exigió ayer la puesta en libertad «de forma inmediata» del jurista zaragozano. Esteban Peralta es hermano de la abogada Ana Peralta Losilla y, además de jefe de la sección de apoyo legal de la CPI desde 2003, es profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Zaragoza. «Contaba con la pertinente autorización de las autoridades libanesas y gozaba la inmunidad diplomática en una misión oficial del citado Tribunal», destacaron.

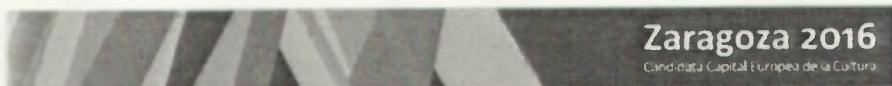
RAMÓN J. CAMPO

noticias jóvenes

Instituto de Ciencias de la Comunicación

Junio
18
Lunes

- Portada
- Contraportada
- Hace 13 años
- Aragón
- Nacional
- Internacional
- Juventud
- Cine
- Música
- Cultura para Jóvenes
- Fútbol
- Baloncesto
- Tenis
- Polideportivo
- Motor
- Deporte Escolar
- Prensa
- Radio
- Televisión
- Tecnologías
- Qué es Educar
- Educación y Familia
- Orientación Familiar
- Diálogos sobre la Fe
- Historia Sagrada
- Religiones
- Reportajes
- Entrevistas
- Opinión
- Quiénes somos
- Colabora con NI
- Contacto
- ICC · ANADE
- RadioJoven.es



La Fundación Goya en Aragón sigue incorporando nuevos colaboradores

Redacción (NI) (Jun 17, 2012) Cultura para Jóvenes



El Colegio de Abogados de Zaragoza ha sido la última incorporación a la lista de empresas e instituciones colaboradoras con la Fundación Goya para apoyar su labor de investigación y difusión de la figura del pintor aragonés. Además, los Amigos de la Fundación podrán disfrutar del programa "Verano cultural" hasta septiembre.

La Fundación Goya en Aragón continúa ampliando la lista de empresas e instituciones colaboradoras que quieren apoyar su labor de investigación y difusión de la figura de Francisco de Goya.

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza es una de las últimas entidades que se ha sumado al proyecto. El pasado 12 de junio se firmó un acuerdo de colaboración para la realización de actividades conjuntas en torno a la figura del artista de Fuendetodos. Están previstas así visitas a lugares relacionados con Goya, la adhesión a los Amigos de la Fundación o la realización de un proyecto expositivo común.

Se une de esta forma a Fundación Telefónica, entre otros, que colabora en la ampliación del catálogo on line de Goya y a otros colegios profesionales como el Colegio Oficial de Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón.

La Fundación Goya en Aragón ha ampliado también el llamado club de "Empresas Amigas", al que en el último trimestre se han incorporado BBVA o Zarabuilding como Empresas Amigas Protectoras de Honor. Su apoyo es fundamental para avanzar en las actividades de estudio, investigación y difusión de la vida y obra de Francisco de Goya, su contexto e influencia.

Verano Cultural

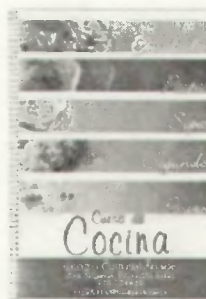
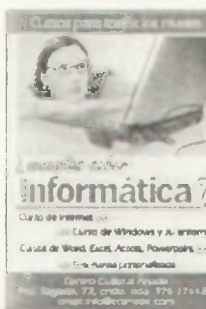
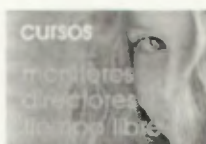
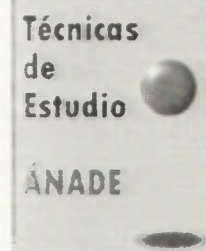
Los Amigos de la Fundación Goya en Aragón disfrutan de diferentes ventajas por pertenecer a este club. Para los próximos meses la Fundación ha organizado el llamado "Verano Cultural". Se trata de un programa de actividades que se desarrollará desde este mes hasta mediados de septiembre y que incluye cuatro visitas guiadas a otras tantas exposiciones y museos zaragozanos.

"Verano Cultural" comenzará el 23 de junio con una visita a la exposición temporal "Dürero, Rembrandt y Goya" en el Museo Ibercaja Camón Aznar y la Lonja. El 26 de julio los Amigos de la Fundación podrán conocer en el Museo de Zaragoza la muestra "El encuentro entre Japón y Occidente en la era Meiji. Fascinación por el arte del Sol Naciente".

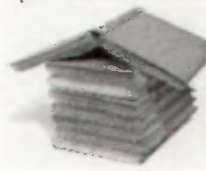
El programa se completa con visitas guiadas al Museo Diocesano de Zaragoza y al Iacc Pablo Serrano y serán el prelude de las actividades que se desarrollarán en otoño, entre las que está previsto un ciclo de conferencias y nuevas visitas comentadas.

Noticias de Anade

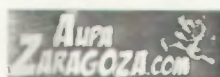
BUSCAR EN NI:

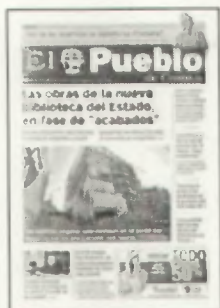


Con tus alumnos empieza la casa por los cimientos



CONSEJO
JUVENTUD
ZARAGOZA





PORTADA DE HOY

JULIÁN MUÑOZ EN HUELLE DE PONIENTE
DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES

SUCESOS - DOMINGO, 17 DE JUNIO DE 2012

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES

■ JUSTICIA



ISABEL VALRIBERAS ACEVEDO. REDUAN.

Los abogados colegiados tramitaron 6.482 asuntos de oficio y de guardia en 2011

Todos los días hay hasta ocho abogados de guardia que se ocupan de asuntos de Guardia Civil, Policía, extranjeros, menores, violencia de género y otros asuntos

CEUTA
Redacción
ceuta@elpueblodeceuta.es

Los abogados colegiados en Ceuta y que voluntariamente prestan sus servicios en los turnos de oficio y de guardia tramitaron un total de 6.482 asuntos a lo largo de 2011, según datos facilitados por la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas Acevedo. Se trata de una labor ingente que realizan día a día los 99 abogados inscritos voluntariamente en los turnos de oficio, del total de 337 colegiados en Ceuta, ejercientes o no. La mayor parte de los asuntos fueron de índole penal, contabilizándose un total de 4.211 actuaciones en este ámbito por parte de los abogados colegiados.

Los abogados que realizan los turnos de oficio y las guardias para garantizar el derecho de los ciudadanos a la justicia gratuita tramitaron un total de 6.482 asuntos durante el pasado 2011. Estos fueron los datos que puso encima de la mesa la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas Acevedo, quien precisamente es una de ellos.

Esta ingente cantidad de trabajo la desarrollan 99 abogados colegiados que prestan sus servicios de forma voluntaria tanto en el turno de oficio como en la guardias para atender los derechos de los ciudadanos.

En total, hay 337 abogados colegiados en Ceuta, en ejercicio y sin prestarlos. Concretamente hay 193 abogados ejercientes, mientras que los otros 144 restantes o bien no quieren ejercer o realizan funciones que son incompatibles, como por ejemplo los procuradores, licenciados no colegiados, magistrados o funcionarios, entre otros.

Del total de casi 6.500 asuntos tratados en el seno del turno de oficio en Ceuta, el mayor volumen de asuntos corresponden a lo penal, con un total de 4.211 asuntos. También efectuaron gestiones en 433 asuntos civiles: 1015 contenciosos-administrativos; 7 sociales; 33 militares; 766 recursos de apelación, casación o suplicación;

7514367 FAX: 956517650

14 asuntos varios; 3 procedimientos en vía administrativa; y un total de 121 asuntos tramitados en torno a casos de violencia de género.

No sólo se trabaja en el turno de oficio por parte de los 99 voluntarios, sino que también se hacen guardias de 24 horas. Todos los días hay 8 abogados de guardia en la ciudad, destinados para asuntos relacionados con la Guardia Civil, dos para la Policía Nacional (Los Rosales y centro), extranjeros, menores, víctimas de violencia de género, personas inculpadas en delitos pero no detenidas, así como también durante dos días en semana para asuntos relacionados con el Juzgado Togado Militar. Estas adjudicaciones se hacen por parte del propio Colegio de Abogados mediante un sistema de adjudicación de turnos para los letrados que están colegiados y que se prestan voluntariamente.

Por otra parte, desde el mismo Colegio de Abogados se van adjudicando actuaciones en materia civil, contencioso-administrativa y también en el plano laboral.

El sistema de pago es trimestral y también lo tramita ante el Ministerio de Justicia el propio Colegio de Abogados de Ceuta, ya que la Ciudad Autónoma no tiene transferidas competencias en la materia.

Como media por un caso tratado como turno de oficio o de guardia, un abogado colegiado viene a percibir una cantidad que supone prácticamente el 10% de lo que tendría que pagar un ciudadano en el caso de que no recurriera al turno de oficio o de guardia.

Un juicio de familia supone una remuneración de unos 200 euros, mientras que los procedimientos penales suponen unos emolumentos de 270 euros. Las faltas se cotizan a unos 70 euros y los procedimientos de guardia y custodia de menores se sitúan en 120 euros. Los juicios rápidos suponen unos emolumentos de 210 euros, como es el caso fundamentalmente de delitos contra la salud pública con conformidad de las partes.

El 12 de julio se dedicará a dar a conocer el trabajo de justicia gratuita que realizan los abogados

Como explicó la decana del Colegio de Abogados, Isabel Valriberas, el próximo día 12 de julio se dedicará a dar a conocer a los ciudadanos el derecho de la justicia gratuita. Se garantiza así, como explicó la decana, el derecho a la asistencia letrada para obtener la tutela judicial efectiva.

“No somos muy dados a hablar de nosotros mismos”, reconoció Isabel Valriberas Acevedo, si bien declaró que los ciudadanos generalmente no le dan la importancia que tiene esta actuación de los abogados colegiados: “existe realmente un desconocimiento que quizá provoque que no se valore este trabajo en su justa medida”.

La jornada de acercamiento al turno de oficio y de guardia para los abogados colegiados se celebrará bajo el eslogan “365 días, las 24 horas”.

“Siempre hay un abogado de guardia”, se enorgullece la decana del Colegio ceuti, que además es una de los letrados que voluntariamente prestan este servicio. El límite para que una persona pueda acudir a una asistencia jurídica gratuita es que sus ingresos mensuales no superen los 1.242,53 euros, o en el caso anual de 14.910,28 euros.

NOTICIAS RELACIONADAS

- Los turnos de oficio y de guardia, un “compromiso” de la abogacía
- Las nuevas instalaciones de la sede colegial, modernas y funcionales
- El Colegio de Abogados cumplirá en 2014 sus primeros cincuenta años de vida

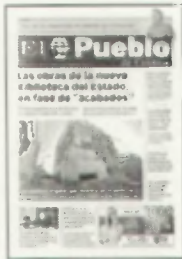
El Pueblo de Ceuta EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA

elPueblodeCeuta EDICIÓN DIGITAL

MARISOL GROUP

PORTADA CORREO FORO CHAT MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA

SUCESOS



PORTADA DE HOY

JULIÁN MUÑOZ EN HUELLE DE PONIENTE

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES

SUCESOS · DOMINGO, 17 DE JUNIO DE 2012

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES



COLEGIO DE ABOGADOS DE CEUTA. ROMÁN.

■ JUSTICIA

El Colegio de Abogados cumplirá en 2014 sus primeros cincuenta años de vida

La actual decana, Isabel Valriberas, lleva al frente de la institución colegial desde hace algo más de diez años

CEUTA
Redacción
ceuta@elpueblodeceuta.es

El Colegio de Abogados de Ceuta cumplirá el próximo 2014 cincuenta años de existencia, desde que se constituyera en 1964 con veinticinco abogados, el mínimo necesario para dicha constitución.

Anteriormente, a la constitución del Colegio ceutí, los abogados de la ciudad estaban colegiados en Cádiz. Decanos del Colegio de Abogados de Ceuta han sido nombres tan prestigiosos en el terreno de la jurisprudencia como Francisco Lera y Ortiz de Saracho o Menahem Gabizon Benhamú.

Actualmente, la decana del Colegio de Abogados de Ceuta es Isabel Valriberas Acevedo. Tiene 54 años, está casada, y a la ingente labor que supone llevar las riendas del Colegio de Abogados de Ceuta hay que sumar su propia labor profesional en su propio despacho, junto con su hermano Mariano Valriberas.

Todo ello lo compatibiliza con los turnos de oficio y de guardia, para dar ejemplo. Frecuentemente está atendiendo dos teléfonos simultáneamente y su capacidad de trabajo es muy valorada.

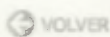
Isabel Valriberas cumplió diez años como decana el pasado mes de diciembre de 2011, aunque formaba parte de la Junta de Gobierno desde el año 1986.

Se licenció entre los años 1975 y 1980 y se colegió en enero de 1984, ya que antes de colegiarse estuvo realizando otras labores que le interesaban previamente, como oposiciones y trabajos en la administración.

El prestigio del Colegio de Abogados de Ceuta está fuera de toda duda y se ha labrado a lo largo ya de casi cincuenta años, en el día a día. Precisamente, el último acto de juramentación de nuevos colegiados, que tuvo lugar este mismo día de junio en las nuevas instalaciones colegiadas contó con la presencia nada menos que del vicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugenio Gay Montalvo, quien destacó sus vínculos con el Colegio ceutí.

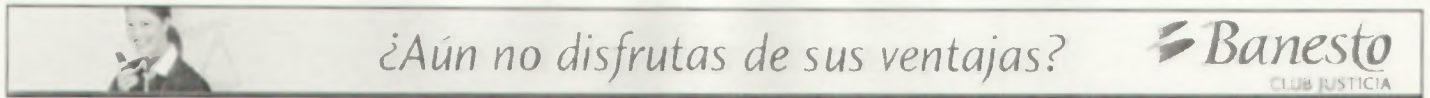
NOTICIAS RELACIONADAS

- Los abogados colegiados tramitaron 6.482 asuntos de oficio y de guardia en 2011
- Los turnos de oficio y de guardia, un "compromiso" de la abogacía
- Las nuevas instalaciones de la sede colegial, modernas y funcionales



Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta
Todos los derechos reservados



lawyerpress®

www.lawyerpress.com

Consultora de
Marketing y
Comunicación
para Despachos
de Abogados

18 / 06 / 2012

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
-----------	--------------	----------	-----------	------------

PORTADA

Noticias de Bufetes

Operaciones

Vida Colegial

Comunidad Legal

Sistema Judicial

Internacional

Arbitraje

TIC

Abogados Jóvenes

Entrevistas

Colaboraciones/Opinión

Reportajes

Agenda

Gente

emite en pruebas y en abierto

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

Mariano Durán: "El arbitraje, una solución para la situación de asfixia que vive la Administración de Justicia"

MÁDRID, 16 de JUNIO de 2012 - LAWYERPRESS

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros junto con el Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia han organizado el viernes en la sede de la Fundación una Jornada, "El Arbitraje en tiempos de crisis. Una alternativa eficaz a los tribunales". Ha moderado la mesa Mariano Durán, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y han participado como ponentes Tomás Trénor, socio de Garrigues Abogados, Santiago Hurtado, socio de Broseta Abogados, José Ramón del Río, socio Landwell PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services y el Director de Tribunal Arbitral del ICAV, Manuel de Lorenzo.



El Decano del ICAV ha subrayado durante su turno de palabra que la situación de asfixia que está viviendo la Administración Judicial es insostenible y que para solucionar el problema debe apostarse por vías alternativas de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje. En palabras de M. Durán: "En el año 2010 se iniciaron en nuestro país la friolera de 10 millones de asuntos nuevos según datos del Consejo General del Poder Judicial y la agudeza de la crisis económica ha supuesto un aumento considerable de la litigiosidad en todos los ámbitos, singularmente en el empresarial". Asimismo Mariano Durán ha destacado que el arbitraje es un sector en el que el Colegio

se ha volcado de manera decisiva.

Referente internacional en arbitraje y mediación

En el ámbito internacional, el ICAV destaca como referente en materia de arbitraje y mediación tras convertirse en el año 2009 en sede de la Corte Europea de Arbitraje y Mediación para los asuntos del Mediterráneo y Oriente Medio.

El Colegio de Abogados de Valencia ha invertido un remarcable esfuerzo durante años en la apuesta por la resolución extrajudicial de conflictos mediante estas vías alternativas a la jurisdicción.

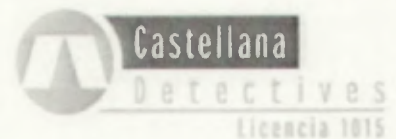
El ICAV constituyó en 2010 una Fundación que da cobertura a un Tribunal Arbitral propio, el TAV, y a un Centro de Mediación, ambos destinados tanto a la resolución de asuntos locales y nacionales como a los asuntos internacionales dentro de la órbita del Mediterráneo y Oriente Medio.

En cuanto a la situación económica que está atravesando España, el Decano del ICAV ha afirmado: "La solución pasaría por una política de conjunto que aborde los problemas del país y logre crear confianza en los ciudadanos, las empresas y los mercados internacionales". También ha destacado las ventajas que conlleva estos procedimientos. "Frente a la rigidez de los procedimientos judiciales y las complicaciones burocráticas, el arbitraje supone una reducción de tiempo en las tramitaciones y por consiguiente, de los costes que implica", afirma Durán.

Los cuatro ponentes de la Jornada han sido los encargados de exponer y defender las ventajas del arbitraje. Tomás Trénor, socio de Garrigues Abogados, ha dedicado su

comparte esta información:

1



Más noticias de LAWYERPRESS

16/06/2012 - Garrigues, firma del año en España

Garrigues ha sido elegida 'Mejor Firma en España' en la entrega de premios 'International Legal Alliance Summit and Awards', celebrada en el Hotel Intercontinental de París EL jueves por la noche. Este galardón reconoce de nuevo la excelencia y el liderazgo internacional de Garrigues, tras el último reconocimiento como mejor firma española en la edición de 2010.

16/06/2012 - Clifford Chance celebra en Barcelona su reunión anual con 600 socios de 24 países

El Palacio de Congresos de Barcelona acoge los días 15 y 16 de Junio a casi 600 socios de Clifford Chance, firma global líder en asesoramiento jurídico, para celebrar su reunión anual de socios este año en Barcelona.

16/06/2012 - Mariano Durán: "El arbitraje, una solución para la situación de asfixia que vive la Administración de Justicia"

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros junto con el Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia han organizado el viernes en la sede de la Fundación una Jornada, "El Arbitraje en tiempos de crisis. Una alternativa eficaz a los tribunales". Ha moderado la mesa Mariano Durán, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y han participado como ponentes Tomás Trénor, socio de Garrigues Abogados, Santiago Hurtado, socio de Broseta Abogados, José Ramón del Río, socio Landwell PricewaterhouseCoopers Tax and Legal Services y el Director de Tribunal Arbitral del ICAV, Manuel de Lorenzo.

16/06/2012 - El Colegio de Abogados de Jaén pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, un cargo que ejerce Juan Carlos García-Ojeda

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha presentado hoy al Defensor del Colegiado de la institución colegial, una figura de nueva creación para la que la Junta de Gobierno designo hace unas semanas al letrado Juan Carlos García-Ojeda Lombardo. Este cargo es ocupado por una persona independiente y de reconocido prestigio que lleva a cabo las funciones de intermediación entre los colegiados, las instituciones y el colegiado. De esta forma, los letrados pueden plantearle sus problemas, siempre dentro de los ámbitos que recogen los Estatutos del Defensor, y éste llevará a cabo una

intervención al factor tiempo. En palabras de T. Trénor: "La media de resolución de un conflicto por medio del arbitraje suele tener una duración de ocho meses, mientras que los procesos por la vía judicial ordinaria pueden alargarse dos o tres años".

Por su parte, Santiago Hurtado, de Broseta Abogados, ha defendido la economicidad de esta alternativa de resolución de conflictos y ha destacado que el arbitraje tendrá un mayor valor añadido con las previsibles tasas jurisdiccionales que el Gobierno ha anunciado. En este sentido, Santiago Hurtado afirmó: "Potenciar el arbitraje mejora los tiempos y costes de la justicia ordinaria".

Respecto al tema de la confidencialidad inherente al arbitraje, José Ramón del Río destacó sus virtudes. Por último, el Director del Tribunal Arbitral del ICAV, Manuel de Lorenzo, ha dejado claro que la especialización de los árbitros es un pivote esencial de esta vía paralela a los tribunales y elemento diferenciador con respecto a la justicia ordinaria. "El arbitraje tiene las garantías y efectos de los que gozan un procedimiento judicial pero con una serie de ventajas que lo hacen especialmente atractivo, en el arbitraje es posible escoger al propio árbitro que va a decidir el conflicto, algo inimaginable en el ámbito judicial. Ello permite que el árbitro sea un profesional experto en la materia de la que se trate".

[Enviar esta página a un amigo.](#)

labor de mediación para, finalmente, dictar una resolución que ayude a resolver la cuestión.

16/06/2012 - La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña conmemora su primer aniversario con un 'Manifiesto en defensa de los Colegios profesionales'

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, que agrupa a más de 90 Colegios Profesionales de diferentes sectores y representa a más de 150.000 colegiados catalanes, ha conmemorado su primer aniversario en un acto conjunto en el marco del salón Bizbarcelona.

RSSbox powered by [rssinclude.com](#)

IP Lawyerpress
newsjuridicas

newsjuridicas La Asociación de Abogados del #TumodeOficio de #Huelvarecaba más apoyos: [huelvainformacion.es/articulo/huelva... via @huelva_info](#)

about 1 hour ago · reply · retweet · favorite

newsjuridicas Leyendo: La ingenta labor del Colegio de abogados (de Ceuta) [elpuebloceuta.es/201206183101.h...](#)

about 1 hour ago · reply · retweet · favorite

newsjuridicas @cgarcialeon presidir un aniversario de esta importancia no puede ser un "marrón", las instituciones son la base de convivencia democrática.

17 hours ago · reply · retweet · favorite

newsjuridicas @LuciaCasaboOrti. Enhorabuena Lucía, eres nuestro seguidor 2500, y tenemos prometido ofrecerte un blog en Lawyerpress.

yesterday · reply · retweet · favorite

PoderJudicialEs Comunicado íntegro del Pleno Consejo General del Poder Judicial. Dñar anunciará una postura "rotunda y contundente": [poderjudicial.es/porta/site/cg...](#)

yesterday · reply · retweet · favorite

eEconomistaes ¿Y si fuera Finlandia el primer país en abandonar el euro?

[eeconomista.es/economia/notic...](#)

yesterday · reply · retweet · favorite



Join the conversation

Enlaces a

Publicaciones	Boletines Oficiales
Colegios Oficiales	Facultades
Otros sitios de interés	Internacional
Top Bufetes Europeos	

Secciones

Formación	El Tablón de Anuncios
Servicios Auxiliares	El Foro del Marketing

Follow us on LinkedIn



[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

[Notarios](#)
[sitemap](#)

El nuevo delegado luchará para que los abogados sean un colectivo unido

Mari trabajará para potenciar la coordinación de una profesión «muy individualista»

9106 ★★★★★



Cristina Tur (segunda por la izquierda) mira la placa que le entregaron. J. A. RIERA

RAÚL SÁNCHEZ | IBIZA El nuevo delegado del Colegio de Abogados de Baleares (Icaib) en las Pitiusas, Juan Antonio Mar Román, luchará para que los profesionales de las Pitiusas funcionen a partir de ahora como un colectivo. «Los letrados somos muy individualistas, quiero potenciar las reuniones», comentó Mari después de los actos protocolarios de la fiesta anual de los abogados, ayer por la mañana en el salón de actos del Consell de Ibiza.

El abogado destacó el trabajo de su predecesora, Cristina Tur Sanz, que recibió una placa del Icaib como reconocimiento a la labor desarrollada en los últimos cinco años. «Estoy muy satisfecha, siempre he contado con el apoyo de mis compañeros y en este lustro ha aumentado el número de colegiados (más de 300 en las Pitiusas)», destacó Tur, que se incorpora ahora a su nuevo puesto como delegada del Icaib en Palma.

El acto comenzó con un discurso del presidente del Consell, Vicent Serra, y continuó con la entrega de un cheque de 2.500 euros de manos del decano de la abogacía balear, Martín Aleñar, a Cáritas Diocesana de Ibiza, que recogió su subdirectora Esperanza Mari. A continuación, prometieron o juraron su cargo ocho nuevos abogados, apadrinados por compañeros más veteranos.

En todos los discursos se resaltó la importancia de la profesión y se destacó la relevancia de mantener el código deontológico. Manuel Alcaide, el primero de los once letrados que recibieron la medalla de plata que reconoce sus 25 años de profesión, reservó un momento para la crítica, dirigida «al viejo y vergonzoso edificio de los juzgados de Vila».

Andrés Tuells, 50 años

La mayor ovación de la mañana se la llevó Andrés Tuells Juan, que recibió la medalla de oro que premia sus 50 años de profesión. Las cerca de 90 personas que casi ocupan todas la butacas del salón de actos del Consell dedicaron sonoros aplausos al letrado. Tuells recogió además la segunda medalla de oro que otorga este año el Icaib en Ibiza para su primo José Tuells Roig, ausente por motivos de salud.

Martín Aleñar agradeció la presencia en el acto del presidente del Consell, del decano de los jueces de Ibiza, Juan Carlos Torres, del director insular de la Administración del Estado, Rafael García Vila, y del resto de autoridades.

«Nuestra profesión no es fácil y nos quita muchas horas de sueño pero animo a los nuevos compañeros porque sin los abogados no podría existir la Justicia», comentó en su discurso Aleñar.

El decano de la abogacía balear recordó los cambios notables que ha sufrido la profesión en los últimos años y criticó «la tradicional incontinencia de los legisladores».

El acto concluyó casi a la una y media del mediodía y los asistentes se dispusieron a disfrutar de un vino de honor. Después estaba prevista la asistencia de más de 80 abogados a la tradicional comida en un restaurante de la avenida 8 d'Agost de Vila.

Anuncios Google

Hotel Playa Real Ibiza

Reserva hotel playa real ibiza al mejor precio garantizado www.hotelplayarealibiza.com

Consultas Legales Online

Te Dirigimos Gratis al Abogado Local Más Competente para Tu Caso. www.contactoabogados.es

PMF Deusto Madrid

Innovación y evolución financiera desde la perspectiva jurídica. www.dbs.deusto.es/PMF

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

Cartas al director | sugerencias

Edición impresa

DIARIO de IBIZA Esquelas | Agenda del día | Cartelera



Rodaje de 'Loving Ibiza' en Cala Salada

Ver otras galerías de fotos >

Formentera hoy



La asociación contra el cáncer montó una mesa en la plaza de

Los análisis de piel dan bajo en melanina en Formentera

La Asociación Española contra el Cáncer monta una mesa informativa para prevenir daños cutáneos



Moreu sorprende en solitario con su propuesta cerámica. Moreu es un creador autodidacta que más allá de su técnica busca una forma de expresión con el barro.



Los vecinos de es Ca Mari reclaman una nueva central eléctrica. Endesa introduce mejoras para reducir el ruido de los generadores y sus emisiones. Dos vecinos han...

Lunes, 18 de junio de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA

huelvainformacion.es

HUELVA

PORTADA

HUELVA

PROVINCIA

ANDALUCÍA

DEPORTES

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

OPINIÓN

SALUD

Huelva Información, Noticias de Huelva y su Provincia

Huelva

El Colegio de Abogados estrena en julio el turno especial de Extranjería

El Colegio de Abogados estrena en julio el turno especial de Extranjería

Letrados expertos de guardia podrán presentar alegaciones a las detenciones de inmigrantes, algo que hasta ahora era "una excepción" en casos fácilmente recurribles

RAQUEL RENDON / HUELVA | ACTUALIZADO 18.06.2012 - 01:00

0 comentarios

0 votos



No gusta

COMPARTIR

El Colegio de Abogados de Huelva estrenará previsiblemente el mes que viene el turno especial para procedimientos sancionadores en materia de Extranjería, guardias específicas de las que hasta el momento carecía el territorio provincial y con las que se pretende combatir "la indefensión que venían sufriendo los extranjeros en Huelva y que clamaba al cielo", explica el coordinador de la Subcomisión de Extranjería del Colegio Oficial de Abogados de Huelva, Manuel Felipe Garoña.



Abolición de monedas en plaza central.

Hasta ahora en la provincia, al carecer "del presupuesto adecuado para tener una guardia especializada sobre este asunto", no existía más que el turno general de asistencia jurídica gratuita, mientras que buena parte del territorio nacional dispone ya de un turno específico que ampara a los inmigrantes detenidos por su estancia irregular en España y a los que se abren procedimientos sancionadores, "normalmente de expulsión del país".

El Colegio de Abogados onubense si había establecido ya un turno de letrados especializados -debidamente formados mediante cursos homologados por el Consejo General de la Abogacía Española- a los que se les repartían "los recursos contenciosos-administrativos por expulsiones o por denegación de autorizaciones que tuvieran que ver con la materia", explica Garoña, pero cuando un inmigrante era detenido y se le abría un procedimiento de expulsión inminente, "le asistía el compañero que estuviera en ese momento de guardia en el turno general".

A partir del mes de julio, una vez que se hagan las pertinentes presentaciones al subdelegado del Gobierno en Huelva y a la Policía Nacional y se detalle el protocolo a seguir a los colegiados de oficio, se activará el nuevo turno especial de Extranjería, augura el coordinador de la Subcomisión específica del órgano colegial onubense.

A falta de presupuesto para impulsar un turno integralmente dedicado al asunto, el Colegio de Abogados onubense se ha decantado por una opción "intermedia y única en España". Cuando un inmigrante sea detenido, será asistido en primera instancia por un abogado general de oficio.

La diferencia está en que ahora éste contactará de mediato con un jurista especializado en Extranjería -se elaborará un listado de letrados de guardia en el turno especial- que lo asesorará, recepcionará la documentación del detenido y su expediente, tomará la iniciativa para la presentación de alegaciones y, en caso de que el justiciable fuera enviado a un Centro de Internamiento de Extranjeros, se encargará de presentar los recursos de reposición o apelación pertinentes y tomará las riendas del caso para llevar adelante el procedimiento judicial que se requiera.

Garoña apunta que "el problema de fondo es que hay un porcentaje altísimo de las asistencias realizadas en los últimos años en Huelva en que no se ha presentado alegación alguna en favor del extranjero". De hecho, "lo excepcional es que se presenten".

Esto genera una situación de "indefensión" al inmigrante más que evidente, teniendo en cuenta que la Policía utiliza de forma habitual "lo que se llama un procedimiento preferente frente al procedimiento ordinario que establece la Ley, y eso es un elemento de alegación fundamental".

Es decir, que casi por defecto el Cuerpo Nacional de Policía aplica el procedimiento rápido -en que el periodo de alegación se limita a 48 horas- y que "únicamente debe abrir en tres supuestos: cuando se piensa que el extranjero es una persona que atenta contra el orden público, que estuviera en riesgo de fuga o que tuviese abiertos otros procedimientos sancionadores o diligencias penales", argumenta Manuel Felipe Garoña. Y se da la coyuntura de que, "de todos los detenidos en Huelva, el 80% no está en esas circunstancias, y sin embargo se les abre automáticamente el procedimiento preferente, que es el que permite la medida de internamiento, frente al ordinario, que no la permite y le da opción a esa persona de elegir



Pie de foto

El Archivo Histórico Provincial expone una colección de fotos del Monumento a la Fe descubridora

La muestra ha sido cedida por Carmen Albelda Vázquez como complemento a la documentación donada el pasado 25 de junio de 2008 de los fondos documentales de J. Albelda y Albert y Luis Albelda Lemos.

Imágenes de la exposición sobre la construcción del monumento a Colón

libremente si quiere abandonar el país u otras fórmulas", tal y como establece la Ley de Extranjería de 2009.

El novedoso turno que pondrá en marcha en breve el Colegio de Abogados se mueve en el marco de la justicia gratuita. Los letrados justificarán los servicios prestados por la presentación de esos recursos, ya que no llevarán a cabo la asistencia al inmigrante de forma física. El módulo compensatorio por la presentación de alegaciones, según Garoña, establece una asignación "que no llega a 60 euros por cada una de ellas".

La cifra de abogados especialistas en Extranjería en territorio onubense es de 60. No obstante, su adscripción al nuevo turno será voluntaria, por lo que aún no se puede determinar cuántos de ellos acabarán ofreciendo este servicio.

Pese a la limitación presupuestaria, la Subcomisión de Extranjería del Colegio Oficial de Abogados de Huelva ha decidido impulsar la iniciativa porque "no podíamos seguir en esta situación y creemos que debíamos establecer algún tipo de actuación que permitiera que compañeros que tuvieran conocimientos especializados en la materia defendieran a esas personas".

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

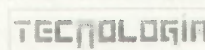
ESPECIALES



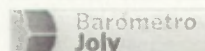
II PREMIOS Los jóvenes valores de Andalucía



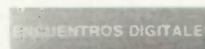
ANDALUCÍA DE MODA 05 Toda la información del certamen



TECNOLOGÍA



OTOÑO 2009 Resultados en Andalucía



LOS LECTORES PREGUNTAN



GRÁFICOS MULTIMEDIA Infografías interactivas



PASARELA Los famosos pasan revista



ENTREVISTAS CON... los protagonistas de la actualidad

- GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES MAPA

- PORTADA HUELVA PROVINCIA ANDALUCÍA DEPORTES ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV OPINIÓN SALUD

© Joly Digital | Aviso legal Quiérenos como RSS www.dianodecadiz.es www.dianodesevilla.es www.dianodejerez.es www.europasur.es www.eldiadecordoba.es www.huelvainformacion.es www.granadahoy.com www.majagahoy.es www.elalmeria.es www.anguanojolyandalucia.com

Abogados Recomendados Rellena el Formulario, Te Llamamos Gratis y Te Dirigimos a un Abogado. www.contactabogados.es

Defensa en divorcios Si su divorcio es contencioso, Necesita un especialista. Llámenos. www.villanunzabogados.com/

Abogados Divorcios Desde 400,00.-€ mutuo acuerdo. Consulta gratuita. Cataluña www.bgenalmonial.es

Gestión anuncios

SITIOS RECOMENDADOS

Empleo | Japón Hotels | Oferta Hoteles Huelva | BARRERAS CONCIERTO | Cursos oposiciones | Real Madrid Fútbol | Estadios Real Madrid | Coches de Alquiler | Ofertas de empleo | Cursos en Madrid | Formación a distancia | Vuelos baratos | HOTELES EN HUELVA | "DEPOSITOS"



¿Aún no disfrutas de sus ventajas?

Banesto
CLUB JUSTICIA

IP

lawyerpress[®]

www.lawyerpress.com

Consultora de
Marketing y
Comunicación
para Despachos
de Abogados

18 / 06 / 2012

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
-----------	--------------	----------	-----------	------------

PORTADA	Noticias de Bufetes	Operaciones	Vida Colegial	Comunidad Legal	Sistema Judicial	Internacional
Arbitraje	TTC	Abogados Jóvenes	Entrevistas	Colaboraciones/Opinión	Reportajes	Agenda
						Gente

emite en pruebas y en abierto

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

comparte esta información:

1

El Colegio de Abogados de Jaén pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, un cargo que ejerce Juan Carlos García-Ojeda

MADRID, 16 de JUNIO de 2012 - LAWYERPRESS

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha presentado hoy al Defensor del Colegiado de la institución colegial, una figura de nueva creación para la que la Junta de Gobierno designó hace unas semanas al letrado Juan Carlos García-Ojeda Lombardo. Este cargo es ocupado por una persona independiente y de reconocido prestigio que lleva a cabo las funciones de intermediación entre los colegiados, las instituciones y el colegio. De esta forma, los letrados pueden plantearle sus problemas, siempre dentro de los ámbitos que recogen los Estatutos del Defensor, y éste llevará a cabo una labor de mediación para, finalmente, dictar una resolución que ayude a resolver la cuestión.

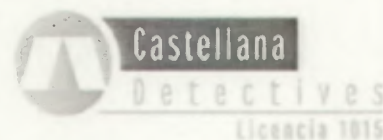


Vicente Oya ha puesto de relieve que la creación del Defensor del Colegiado era uno de los proyectos que tenía la actual Junta de Gobierno cuando se presentó a las elecciones. "En su momento planteamos buscar a una persona independiente que realizara estas funciones y, en la primera Junta de Gobierno, designamos para este puesto a la persona que entendíamos que cumplía todos los requisitos, Juan Carlos García-Ojeda, un colegiado que lleva más de 25 años de ejercicio y un profesional de reconocido prestigio" ha explicado.

El decano ha indicado que el Defensor actúa en cualquier conflicto de intereses que pueda surgir o ante cualquier conflicto que tenga un colegiado, para lo que ejerce su labor de intermediación. "Se trata de una figura similar al Defensor del Pueblo, pero aplicada a nuestro ámbito, con su propio Estatuto y su libertad de acción dentro del Colegio", ha señalado.

Por su parte, Juan Carlos García-Ojeda ha señalado que se encuentra ante un reto muy hermoso, ya que es el pionero en este puesto en la provincia de Jaén. "Es un reto ilusionante que abre un camino de colaboración con el Colegio, manteniendo la independencia, siempre al servicio de los propios colegiados", ha señalado. El Defensor del Colegiado ya ha comenzado su trabajo y ha atendido varias consultas y algún problema concreto de letrados. En este caso, estudia el tema, intentará llevar a cabo una mediación y dictará una resolución con el objetivo de intentar que se asuma por las partes en conflicto.

Enviar esta página a un amigo.



Más noticias de LAWYERPRESS

16/06/2012 - Garrigues, firma del año en España

Garrigues ha sido elegida 'Mejor Firma en España' en la entrega de premios 'International Legal Alliance Summit and Awards', celebrada en el Hotel Intercontinental de París EL jueves por la noche. Este galardón reconoce de nuevo la excelencia y el liderazgo internacional de Garrigues, tras el último reconocimiento como mejor firma española en la edición de 2010.

16/06/2012 - Clifford Chance celebra en Barcelona su reunión anual con 600 socios de 24 países

El Palacio de Congresos de Barcelona acoge los días 15 y 16 de Junio a casi 600 socios de Clifford Chance, firma global líder en asesoramiento jurídico, para celebrar su reunión anual de socios este año en Barcelona.

16/06/2012 - Mariano Durán: "El arbitraje, una solución para la situación de asfixia que vive la Administración de Justicia"

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros junto con el Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia han organizado el viernes en la sede de la Fundación una Jornada, 'El Arbitraje en tiempos de crisis. Una alternativa eficaz a los tribunales'. Ha moderado la mesa a Mariano Durán, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, y han participado como ponentes Tomás Trenor, socio de Garrigues Abogados, Santiago Hurtado, socio de Broseta Abogados, Jose Ramón del Río, socio Landwell PricewaterhouseCoopers Tax and Legal Services y el Director de Tribunal Arbitral del ICAV, Manuel de Lorenzo.

16/06/2012 - El Colegio de Abogados de Jaen pone en marcha la figura del Defensor del Colegiado, un cargo que ejerce Juan Carlos García-Ojeda

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, ha presentado hoy al Defensor del Colegiado de la institución colegial, una figura de nueva creación para la que la Junta de Gobierno designó hace unas semanas al letrado Juan Carlos García-Ojeda Lombardo. Este cargo es ocupado por una persona independiente y de reconocido prestigio que lleva a cabo las funciones de intermediación entre los colegiados, las instituciones y el colegio. De esta forma, los letrados pueden plantearle sus problemas, siempre dentro de los ámbitos que recogen los Estatutos del Defensor, y éste llevará a cabo una



Antequera pide tener un juzgado de vigilancia penitenciaria ante la apertura de la nueva cárcel

La vecina localidad de Archidona, en la que se está construyendo la prisión, ya aprobó en 2009 una moción para solicitarlo al Gobierno

:: CARMEN MARTÍN

ANTEQUERA. Antequera y Archidona vuelven a competir y esta vez no por cuál de las dos tiene los mejores molletes, sino por el juzgado de vigilancia penitenciaria que podría crearse en la provincia con la puesta en marcha de la segunda cárcel de Málaga que se construye en la localidad archidonesa.

El alcalde de Antequera, el popular Manuel Barón, se entrevistó ayer en Madrid con el secretario de Estado de Justicia, Fernando Román, para abordar el caso del municipio en la remodelación del mapa de los partidos judiciales del país que ha propuesto el Consejo General del Poder Judicial. Tras la reunión, a la que también asistieron los decanos de los colegios de abogados y procuradores, José Manuel González y Carmen Mayor, respectivamente, el regidor



Vista de los modernos Juzgados de Antequera :: ANTONIO FUENTES

antequerano aseguró que no entra en los planes del Gobierno una hipotética supresión de los juzgados antequeranos. Además, la decisión final que tome el Ministerio de Justicia en este asunto tratará de buscar la optimización de recursos sin hacer desaparecer servicios.

Barón aprovechó para hablarle de las bondades del nuevo edificio

de los Juzgados de Antequera que cuenta con una planta vacía para la que solicitó un posible juzgado de vigilancia penitenciaria que podría ponerse en marcha con la construcción de la cárcel de Archidona. Esta localidad ya aprobó en 2009 una moción para solicitar al Gobierno que este juzgado esté en su municipio.

Gent



FAMOSOS ARTISTES ANIVERSARIS

Paulina Rubio
cantant
41

LA CORT CELESTIAL

Mariàngel Alcázar



La Reina amb les seves nétes al costat dels Prínceps i Cristina, l'estiu passat

Adéu a les regates

Ara sí. S'han acabat les regates, si més no per a la família reial. Aquest any, el canvi de data de la Copa del Rei de Vela, a causa de la celebració dels Jocs Olímpics de Londres, justifica l'absència de l'últim participant: el príncep Felip, l'únic membre de la família reial que continuava a bord.

La competició de la Copa del Rei, que durant més de vint anys va patrocinar l'empresa Puig, ha estat un dels referents de les vacances reials. Tant per a les coses bones com per a les no tan bones. Durant els anys de glòria, a finals dels vuitanta, el Club Nàutic de Palma era el centre de l'estiu i, a l'ombra de les persones reials, hi passava tot-hom, tant els que ho feien per calmar les ansies de notorietat com els que, sincerament, veien en l'esport de la vela una bona manera per promocionar l'illa i també de forjar la imatge de la família reial, propera i esportista.

Aquells anys, el Rei, a bord del *Bribón*; el Príncep, amb l'*Aïfos*; la infanta Cristina, amb l'*Azur de Puig*, formaven l'equip reial al qual s'afegien Elena i la Reina, en la mesura que una tripulació requeria que hi col·laboressin, encara que fos per fer de contrapès. Però amb els anys, les dones de la família van

Aquest estiu no hi haurà fotos de la família reial a les regates, però sí que anirà a Mallorca

anar baixant del vaixell, i van quedar els homes, tot i que, per un motiu o un altre, tant la participació del Rei com la del Príncep han estat intermitent. L'any passat, l'últim del *Bribón*, Joan Carles es va quedar a terra a causa de l'operació que li havien acabat de fer al genoll, i el Príncep hi va

participar amb un vaixell finançat pels mateixos tripulants, per falta de patrocinadors.

enguany, les regates tindran lloc entre el 16 i 21 de juliol, ja que durant les dates tradicionals (primera setmana d'agost) hi ha els Jocs Olímpics a Londres. Aquella setmana, Felip encara té actes a l'agenda i no anirà a Palma, de la qual cosa es dedueix que tampoc ho farà Leticia, ni les nenes Leonor i Sofia. Conclusió: no hi haurà fotos estiuencs en escenari nàutic.

Serà la setmana que va del 4 al 12 d'agost quan coincidiran a Mallorca els Reis, els Prínceps amb les filles i la infanta Elena, a fi que l'estiu del 2012 afegeixi una estampa més a la col·lecció d'estius reials. Que hi faltin els ducs de Palma no hauria de ser notícia, la cosa sorprenent fora que toressin a Marivent per a res que no fos fer-hi nit en espera d'una altra compareixença judicial d'Iñaki Urdangarín.

EXTRAMURS

La Reina, amb la defensa animal

La reina Sofia és una animalista confessa. Fa alguns anys va admetre que havia deixat de recollir els gats vagabunds que entraven als recintes de la Zarzuela o Marivent perquè no donava l'abast. Els seus preferits són els gossos, dels quals

té diversos exemplars, i els burros, que apadrina sempre que l'hi demanen. La seva militància la porta a seguir una dieta gairebé vegetariana, en la qual s'exclou, lògicament, la carn, encara que, a raó de les seves obligacions protocol·làries, fora de la Zarzuela menja peix. Sofia segueix molt de prop les tasques de totes les organitzaci-

ons en defensa dels animals, entre les quals es troba la Comissió de Protecció dels Drets Animals, que presideix Magda Oranich, dins del Col·legi d'Advocats de Barcelona. Aquesta comissió celebra aquest any el desè aniversari i Sofia assistirà a la commemoració que tindrà lloc l'11 de juliol al matí a la seu del Col·legi.

Les 70 espelmes de sir Paul

McCartney celebra demà el seu aniversari en plena forma musical

ESTEBAN LINÉS
Barcelona

Paul McCartney és per damunt de tot un creador amb el sentit de l'obra ben encaixada i elaborada com a premissa bàsica i irrenunciable. Des que va començar fins avui mateix, un dia abans de complir 70 anys. I, a més, amb una predisposició admirable per continuar dedicant-se a la seva passió amb intenció, sentit de l'oportunitat i autoexigència.

Dos simples botons de mostra: serà un dels oficiants que amenitzaran la cerimònia d'obertura dels Jocs Olímpics de Londres el 27 de juliol; el seu últim disc al mercat, *Kisses in the bottom*, a més de funcionar amb entesa als *hit parade*, va demostrar el seu esforç per crear alguna cosa musicalment interessant. És un àlbum insolent en la seva carrera perquè es tracta d'una revisió d'alguns estàndards musicals que van marcar la seva vida des de l'adolescència fins al present i només hi ha un precedent en la discografia de Ringo Starr dins dels Beatles. Insolent per partida doble perquè McCartney sempre s'havia vanagloriat de

treballar durant i després dels Beatles amb composicions pròpies. El que en altres músics podria sonar a recurs/substitutiu quan la creativitat passa hores baixes, en McCartney ha significat tot un reptat artístic, un més que s'ha d'afegir a la magnífica banda sonora per a ballet, *Ocean's kingdom*, composta fa menys d'un any, i, el 2007, el seu fins ara últim disc amb material nou, *Memory almost full*, que el va mostrar molt inspirat. És a dir, alta productivitat, amplitud de mires i elevat rigor qualitatiu.

De fet, el popularment conegut

Després dels actes del jubileu reial, tocarà a l'obertura dels Jocs Olímpics el mes de juliol

com a Macca està d'aniversaris. A més de la seva onomàstica de demà, dilluns, aquest mes de juny es compleix el mig segle de l'enregistrament del primer senzill dels Beatles, *Love me do*, escrit per ell, i se celebra el mateix aniversari de la banda. Se sol concedir que amb aquesta cançó va arrencar la revolució beatle, amb totes les se-

CRÍTICA DE TV



Víctor-M. Amela

Misteris

Els Oscars del programa *La competència* (RAC1) han popularitzat jocosament la figura del professor Sebastià d'Arbó mitjançant una caricatura sonora batejada "professor de Debò", personatge sempre disposat a desentranyar misteris aparentment insondables... que acaben per resoldre's sols. La caricatura té la seva gràcia, ja que tanca algun traç precís del profes-

sor D'Arbó de debò. El nostre D'Arbó fa diversos decennis que escruta llocs misteriosos, llegendes fantasmagòriques, històries inquietants, fenòmens paranormals, éssers aberrants, misteris recurrents, els misteris de capçalera dels amants dels misteris, que han donat molt de joc i el continuen donant. El professor D'Arbó -que té també el seu programa de ràdio a RAC1- ha estrenat ara a la

La justícia i la crisi econòmica

Per primera vegada els polítics se n'adonen que la justícia no funciona i volen dedicar recursos per millorar-la. La justícia sempre ha estat la ventafocs dels governs. Necessària, però sense dotar-la de recursos econòmics. La prova, encara que sigui a tall d'exemple, la tenim a Catalunya. En la darrera configuració del govern català es va estar parlant si justícia l'agrupaven amb el departament d'interior. Aquells típics rumors inicials. Fins que es va anunciar que tenia conselleria pròpia. De fet, un territori que pretén l'autogovern i que s'autoproclama nacionalista seria impensable que renunciés a un dels tres poders que té qualsevol estat: el legislatiu, l'executiu i el judicial. I tot fa pensar que es va incorporar a l'organigrama del govern a darrera hora, ja que el decret de creació dels diferents departaments van col·locar el Departament de justícia en el darrer lloc de la llista. Significatiu i preocupant.

Però a nivell estatal sembla que passa el mateix. El Ministeri de Justícia es va donar a una persona que no és tècnica. Es va assignar a un polític que se li havia de donar un ministeri, com si d'un premi es tractés. Se li va donar a un polític que no coneix gens ni mica el funcionament d'un jutjat. Un polític amb molta experiència que un cop al mes ens acostumarà a anunciar un gran titular. Necessita ser portada del telenotícies de torn, no sigui cosa que el President del govern espanyol, que no té la simpatia de cap dels grans mitjans de comunicació, durí menys d'un any, com alguns ja comencen a pronosticar. Ha de sortir a la premsa i per això un mes ens parla que els jutjats s'han d'obrir el mes d'agost, un altre mes ens parla que vol fer una espècie de cadena perpètua sense ser cadena perpètua, i un altre mes ens diu que ha de reformar el Tribunal Constitucional. Preparem-nos que cada mes tindrem un titular als diaris.

Però aquesta barreja de reivindicació que hi ha a Catalunya per part de la seva responsable, de voler tenir una parcel·la important dins el govern, com les ganes de protagonisme del polític espanyol que necessita ocupar portades de mitjans de comunicació, ha provocat que, aprofitant la greu crisi econòmica que vivim, hagin relacionat justícia amb economia. I ja sabem: avui que l'economia s'ha convertit en el centre de les nostres vides, no hi ha res més encertat que per treure un rèdit important, relacionem justícia amb economia.

I el lector pensarà: quina relació té la justícia amb l'economia? La veritat és que té la mateixa relació ara que fa 30 anys. Els governs saben que si ha de venir inversió estrangera, és necessari que hi hagi una bona justícia. Quan ve inversió estrangera estudien diversos paràmetres entre els quals, la justícia. De la justícia es fixen en dues qüestions: el grau de corrupció del sistema judicial i el temps que tarda a finalitzar un procediment judicial. En quant al grau de corrupció del sistema judicial tenim una corrupció baixa. Hem de ser realistes. Malgrat els escàndols aïllats que hi ha i que sempre fan mal, el cert és que el nostre sistema judicial té un índex baix de corrupció en comparació a altres països. És un fet objectiu, que algú el pot discutir, però hem de ser objectius. El greu problema de la justícia és el temps que es tarda en solucionar un problema. No pot ser que un ciutadà o una empresa (que és com s'està venent) tardi mesos i mesos, anys i anys a veure com el seu tema s'acaba jutjant. D'aquí que el Ministre de Justícia digui que s'ha de treballar el mes d'agost, perquè no vol que les grans multinacionals presentin un document al jutjat al final del mes de juny i quan s'activa el procediment ja estem al mes d'octubre, quan ni tant sols ha començat. La veritat és que per a una persona que ve de fora, és surrealista. I també ho és per a nosaltres, però ja estem acostumats.

Un altre factor econòmic important que tenen en compte és els diners que es mouen als jutjats. O millor dit, que no es mouen. En els jutjats catalans, segons ens va confirmar en el seu dia el President de la Generalitat, hi ha circulat (i encallats) el mateix import que els pressupostos consolidats de la Generalitat, o sigui, incloent sanitat, educació, seguretat, etc. No pot ser que els procediments tardin tant temps a resoldre's. Quan un treballador presenta una demanda per cobrar, tarda mesos en resoldre un problema. Quan una empresa presenta concurs

de creditors, quan ja s'ha de liquidar l'empresa, el valor de la maquinària ja ha baixat molt de preu, pel temps que ha passat. Quan un propietari d'un habitatge interposa una demanda per recuperar un pis ocupat, tarda mesos i mesos en recuperar la titularitat de l'immoble. Un sistema així no es pot aguantar.

Però aquest sistema és el mateix sistema de fa 30 anys. I en aquella època poc importava si la justícia era lenta o no. A vegades penso, què passaria si la justícia pogués anar més ràpid? El diner que hi ha als jutjats es mouria més ràpid, les responsabilitats dels delinqüents es veurien abans, les reclamacions a les administracions es solucionarien abans. Deixeu-me imaginar que si fa 30 anys s'hagués reformat la justícia, potser la crisi no seria tant important, perquè tindriem una justícia més eficaç, entre tots tindriem més consciència del que és legal i del que no és legal, i el qui cometés una il·legalitat civil o penal, seria jutjat molt més ràpidament. Potser funcionariem millor i potser no estariem intervinguts.